

Reglamento particular de prueba

Competencia ASM 20 de junio de 2010

Circuito N°9 autódromo de Bs.As.

1- Art. EVENTO ESPECIAL

De acuerdo a lo establecido e el reglamento de campeonato de ASM, se realizará una competencia especial de larga duración que tendrá las siguientes modalidades.

2- Art. MODALIDAD

CLASIFICACIÓN: Se realizarán dos tandas clasificatorias de ocho minutos cada una con una separación mínima entre si de una hora.

3- Art. PRUEBA FINAL: Se realizará con un recorrido total de 30 vueltas al circuito n°9 de 3.336mts. cubriendo una distancia total de 100,08Km o un tiempo máximo de carrera de 60 (sesenta) minutos, lo que se cumpla primero.

4- Art. PUNTAJE: El puntaje de la prueba final será igual al 50% más comparado con una competencia normal, de acuerdo a lo previsto en el reglamento de campeonato de ASM y quedara de la siguiente manera:

1er puesto: 30 puntos	11vo puesto: 7,5 puntos
2do puesto: 24 puntos	12vo puesto: 6,75 puntos
3er puesto: 21 puntos	13vo puesto: 6 puntos
4to puesto: 18 puntos	14vo puesto: 5,25 puntos
5to puesto: 15 puntos	15vo puesto: 4,5 puntos
6to puesto: 13,5 puntos	16vo puesto: 3,75 puntos
7mo puesto: 12 puntos	17vo puesto: 3 puntos
8vo puesto: 10,5 puntos	18vo puesto: 2,25 puntos
9no puesto: 9 puntos	19vo puesto: 1,5 puntos
10mo puesto: 8,25puntos	20mo puesto: 0,75 puntos

5- Art. CAMBIO DE NEUMÁTICO OBLIGATORIO: En esta competencia se deberá realizar el cambio de un neumático obligatoriamente entre la vuelta ocho y la veinte inclusive.

En caso de producirse una neutralización con auto de seguridad entre las vueltas ocho y veinte, no podrá realizarse en ese periodo el cambio de neumático

MILAN OSCAR
PUNTE



obligatorio. Se extenderá el límite de la vuelta veinte, en la misma cantidad de vueltas que haya habido de neutralización.

Si habiendo sido neutralizada la carrera algún participante tuviera algún problema de neumáticos y debe ingresar a boxes para cambiarlo, ese cambio no será contabilizado como el obligatorio de este evento.

Quien no realice el cambio de un neumático quedará excluido de la competencia.

Si es decretada pista húmeda por el comisario deportivo y obliga a largar con neumáticos ancorizados quedará suspendido el cambio de neumático obligatorio.

- 6- **Art. MARCADO DE NEUMÁTICOS:** Es obligatorio marcar como mínimo cuatro gomas slick de color amarillo y solo una slick de color rojo. Es obligatorio marcar una goma ancorizada de color rojo.

Los autos deberán concluir la competencia con un neumático slick marcado rojo y tres slick marcados amarillos o un neumático ancorizado marcado rojo y tres ancorizados sin marcar, estas son las únicas dos alternativas.

En esta competencia se podrán utilizar tres neumáticos nuevos como máximo.

- 7- **Art. CAMBIO DE MOTOR:** Se permitirá cambiar el motor concluidas las clasificaciones si se obtiene autorización del técnico, de realizarse dicho cambio se deberá penalizar con treinta Kg de lastre que será descargable al término de este evento y no se perderá el puesto obtenido en clasificación, será obligatorio entregar en técnica el motor retirado del vehículo antes de la competencia final.

- 8- **Art. PERSONAS DE ATENCIÓN EN PISTA:**

Una persona con chaleco rojo: será la persona destinada a señalar desde el paredón de boxes, esta persona no es obligatoria.

Dos personas con chaleco azul: serán las únicas personas autorizadas a realizar el cambio de neumático obligatorio y en ese momento solo se permitirá la limpieza del parabrisas o empujar el auto de ser necesario por estas mismas personas. En el momento del cambio de neumático obligatorio serán solo estas dos personas las que asistirá el auto.

Dos personas con chaleco verde: serán las únicas dos personas autorizadas para asistir el auto en las entradas a boxes que no sean la de cambio de neumático obligatorio.

MILANI OSCAR
PRESIDENTE



dure la competencia final.

- 9- **Art. CALLE DE BOXES:** Será delimitada por una hilera de conos colocada de manera longitudinal; el tránsito de autos entrantes y salientes en boxes deberá ser entre el paredón de pista y la hilera de conos, no se deberá circular por el lado derecho de la hilera de conos. Los autos entrantes deberán cruzar la hilera de conos sobre su lugar de detención y reanudar la marcha de la misma manera.

Los autos que ingresan a boxes lo harán por el carril rápido hasta estar frente a su box y estacionar en forma paralela al mismo para las atenciones.

Se deberá respetar el orden de salida y circulación, el auto que circula para salir por el carril rápido tendrá prioridad sobre el que esta por salir frente a su box.

Igualmente el que ingresa a boxes, deberá dar siempre prioridad a los que estén saliendo.

Los autos deberán respetar en el carril de circulación la velocidad máxima de 60 (sesenta) Km/h.

Cada auto tendrá un lugar delimitado y obligatorio para asistencia.

Ninguna persona sin chaleco autorizante podrá cruzar la limitación a colocarse el línea con la fila de persianas de boxes.

- 10-**Art. CANTIDAD DE AUTOS:** La cantidad máxima de autos autorizados a tomar parte en la prueba final será de 42 (cuarenta y dos) más dos que podrá autorizar el comisario deportivo y dos suplentes en caso que alguno de los habilitados no se presentara a la grilla de partida.

- 11-**Art. SENSORES DE TIEMPO:** En esta competencia se utilizarán sensores de tiempo que deberán ser colocados en pasarrueda trasero derecho al exterior por delante del amortiguador y fijado mediante soporte original entregado por ASM y controlado por el personal de C.D.A. que tendrá a su cargo el cronometraje.

MILANI OSCAR
PRESIDENTE
FRAD METROPOLITANA

